DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 24 de octubre de 2018 | NÚM. 16

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE CAJA NAVARRA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. Francisco García Valdecasas, firmante del informe Noel (Deloitte).

(Comienza la sesión a las 12 horas y 2 minutos).

Comparecencia de D. Francisco García Valdecasas, firmante del informe Noel (Deloitte).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Comenzamos la sesión, la comparecencia en sesión pública de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra. En este caso, con la comparecencia del señor don Francisco García Valdecasas, firmante del conocido informe Noel de Deloitte. Desde esta presidencia y en nombre de la Comisión le damos la bienvenida conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 del Reglamento. Se ha realizado la correspondiente citación requiriendo su presencia, y de acuerdo con las normas aprobadas en la Comisión, también asiste el compareciente asistido por el señor Miguel Martínez Martínez. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 502 del Código Penal, quiero recordar por parte de esta Presidencia al convocado ante la comisión parlamentaria, al señor García Valdecasas, que tiene obligación de decir verdad, siendo castigado si faltara a ella a las penas de prisión o multa en él establecidos. Y comenzaremos con el formato habitual, el de preguntas y respuestas por los grupos parlamentarios de mayor a menor. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra para formular sus preguntas el señor Zarraluqui Ortigosa del Grupo Parlamentario de UPN. Cuando quiera, puede empezar.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, especialmente al compareciente, al señor García Valdecasas, por su presencia aquí. Yo voy a hacerle muy pocas preguntas. Realmente tienen que ver, se lo digo así, con lo que son comentarios o consideraciones que en su momento los peritos designados por el Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional de Madrid, y que pertenecen al Banco de España, hicieron un capítulo específico relativo a la *due diligence* de Banca Cívica elaborada por Deloitte. Le voy a pedir que me señale si está de acuerdo con estas consideraciones. En el caso de que no esté de acuerdo, que me comente el por qué. Simplemente eso.

Empezaríamos por una primera consideración que establece este informe de los peritos que dice que el término *due diligence* se suele emplear para referirse a las investigaciones sobre una empresa previas a la firma de un contrato. En el marco de la adquisición de una empresa, el comprador busca obtener toda la información necesaria para valorar y fijar el precio de una operación. Esto es así, me imagino que estará usted de acuerdo. ¿No?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (Sr. García Valdecasas): Estoy de acuerdo. Sí, sí.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: También señala que es frecuente que en estos trabajos de *due diligence*, por parte de los profesionales que los redactan, se establezcan en las conclusiones de su trabajo lo que se llaman *disclaimers* o limitaciones de alcance para cubrir posibles reclamaciones. Esto es frecuente, ¿no?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Es correcto, sí.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: También insiste sobre varios hechos que condicionan el uso que ha de darse a las conclusiones del informe. Y dice en primer lugar que responden al encargo de la parte compradora, por tanto, las conclusiones pueden estar sesgadas en interés de dicha parte. ¿Está usted de acuerdo?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, evidentemente hay una parte que nos contrata y estamos trabajando de parte de esa entidad y, por lo tanto, su criterio forma parte de nuestro análisis. Sí, sí.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Asimismo dice que la finalidad última de este trabajo es ayudar al comprador a determinar un precio de compra, por lo que su trabajo estaría en la línea de valorar todos los activos y pasivos por su valor de mercado y no tanto en determinar la correcta contabilización de los activos y pasivos de la sociedad a adquirir. ¿Es así?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, aquí en lo que no estoy de acuerdo es en que nosotros hiciéramos una estimación de valor razonable de los activos y los pasivos, porque para ello hubiéramos necesitado expertos en valoración. Nosotros hacíamos un proceso de *due diligence*, que era más una revisión de la información, calcular potenciales impactos que pueden darse, o pueden no darse. Y es el propio lector del informe, en este caso el que lo contrata, el que saca sus conclusiones sobre el valor.

Sí que estoy totalmente de acuerdo en que los criterios de una *due diligence*, en el marco de una *due diligence*, son totalmente distintos a los criterios que puede utilizar la contabilidad. En ese punto estoy de acuerdo.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pues, bien, además de ello, y voy a la parte de conclusiones de este trabajo, se dice que no se pueden usar los ajustes que aparecen en una *due diligence* como un indicativo de que la contabilidad de una entidad estaba mal confeccionada, ya que la finalidad y los criterios de valoración son distintos.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Totalmente de acuerdo.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Todos los activos y pasivos se valoran a valor razonable mientras que la contabilidad ordinaria, al menos la inversión crediticia y los pasivos, se refleja por su coste amortizado. ¿Esto es así?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): En términos generales es así. Correcto.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: En un proceso de *due diligence* y de combinación de negocios se reconocen contingencias que no se tienen que reconocer en la contabilidad ordinaria. Y pone como ejemplo los litigios que solo se contabilizan si la probabilidad de hacer frente a la responsabilidad supera el 50 por ciento, mientras que en una combinación de negocios se reconocerían en todo caso.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Correcto.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Un mismo activo, por ejemplo una obligación del Estado español, puede estar reflejado simultáneamente hasta de tres formas distintas en la contabilidad ordinaria según los gestores la hayan incluido en la cartera de negociación, en la cartera de vencimiento o en la cartera de disponibles para la venta. En el caso de la contabilización por una combinación de negocios, el valor que se daría a la obligación sería el mismo, el del mercado en ese momento.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Esto es correcto.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Por mi parte no tengo más que preguntar por el momento. Y en todo caso, si lo considero oportuno, haré alguna pregunta adicional en la segunda intervención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo, muchas gracias señor Zarraluqui Ortigosa. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Para la formulación de sus preguntas, tiene la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea. Nahi duzunean.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta ongi etorriak izan zaitezte García Valdecasas jauna eta Miguel Martínez Martínez ere bai, noski. En fin, le estaba agradeciendo su presencia y le daba la bienvenida a esta Comisión de Investigación. Y nuestras preguntas también van a ser más breves que a otros comparecientes, y van a ser, evidentemente, desde el perfil eminentemente técnico que usted tiene. En el preámbulo del informe Noel se dice que se trata de una *due diligence* financiera en relación a la propuesta de adquisición de Banca Cívica. En esta Comisión, a lo largo de las sesiones que hemos tenido, hemos oído opiniones encontradas sobre lo que debe ser una *due diligence*. En el preámbulo del informe Noel leemos que: «Nuestro trabajo y el informe no constituirán en ningún caso un sustituto apropiado para una investigación de alcance normal sobre la que sería posible basarse como parte del proceso de toma de una decisión de inversión». En su opinión como experto, ¿qué extremos debería considerar un análisis apropiado antes de tomar una decisión de inversión?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, en nuestro caso el informe decía eso porque tuvimos una revisión por parte de Deloitte limitada en el tiempo y luego, en algunos casos, limitada en alcance. Yo creo que el informe también menciona algún aspecto relacionado con la limitación al alcance. Y luego también hay que tener en cuenta que los procedimientos en este caso los dictaba el propio CaixaBank. Nosotros en ningún momento emitimos un juicio sobre la suficiencia de los mismos, si los mismos eran suficientes o no para poder llegar a una conclusión de inversión. CaixaBank nos dicta una serie de procedimientos, nos pide colaboración en la realización de los mismos. Ellos evalúan si son suficientes o no y nosotros prestamos ese servicio. Ese servicio de *due diligence*, en el marco de una *due diligence*.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Banca Cívica se constituyó a finales de 2010, el contrato de la evaluación del informe Noel está fechado a 7 de marzo de 2012 y el propio proyecto Noel lleva fecha del 26 de marzo de 2012. Dos semanas. Habla usted de limitación. Entonces, en relación con esto, ¿cuántas personas estima usted más o menos que formaron el equipo elaborador del proyecto y cuánto tiempo invirtieron en la elaboración del mismo? Dos semanas, eso parece claro, ¿no?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Desde luego en el tiempo sí estuvo muy limitado. Pero hubo equipos amplios porque el informe cubría muchas áreas que estaban lideradas por diferentes socios de Deloitte. Lo habrán podido ver. Tenía el área fiscal, laboral, financiera, etcétera. Entonces hubo equipos multidisciplinares. Lo que yo no recuerdo es cuántas personas había en cada equipo. Eso no lo recuerdo. Evidentemente, eso debería

estar documentado en su momento, pero no lo sé. Y luego también hay que tener en cuenta que este trabajo de *due diligence* se hizo juntamente con equipos de CaixaBank. Hay otros procesos de *due diligence* que únicamente los realiza el experto independiente de forma aislada y va contrastando con la persona que le contrata. En este caso, por limitación en el tiempo y porque CaixaBank quería ir adquiriendo conocimiento a medida que íbamos avanzando en el tiempo, porque no había tiempo de acabar un trabajo y explicarlo, sino que quería estar cerca nuestro, o muy cerca del trabajo, se hizo conjuntamente con ellos. Hubo mucha gente involucrada, sí.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: A nosotros, a Geroa Bai, siempre nos ha llamado la atención, siempre nos ha sorprendido la premura con la que se estudió, si se estudió, la integración de Cajasol en el grupo. Y por los datos que usted nos da, efectivamente, dos semanas. Parece que sí hubiera habido tiempo, tiempo material real para hacer una *due diligence* en condiciones, antes de integrar el banco andaluz, pero, bueno.

Habla usted también de limitaciones del alcance. ¿Cuál era el alcance del proyecto Noel?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, el alcance… Describírselo al completo me es complicado, porque era muy amplio. Y es lo que aparece en el informe en el anexo de nuestra propuesta. Yo creo que está al alcance por las diferentes áreas de qué es lo que se va a revisar.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Nos vamos a centrar en los impactos en fondos propios que recoge el informe Noel sobre Banca Cívica en la página 7. Ahí se prevén 3.306 millones de impactos en fondos propios y 589 millones de euros más como contingencias adicionales. ¿Me podría explicar, me podría detallar qué es lo que significan estos impactos en la valoración de Banca Cívica?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, estos son potenciales impactos que podría haber en cada una de las áreas. Es decir, considerando el área de riesgo de crédito, y de acuerdo con el criterio de pérdida esperada, que quizás en algún momento les han comentado o han oído hablar de él, el potencial impacto que se deriva del análisis realizado por los equipos podría ser este. En inmobiliario, por ejemplo, se consideran criterios como si se realiza el activo en el mercado y no se espera a una recuperación del inmobiliario, si no que se realiza de forma inmediata qué ajuste tendría ese activo. Entonces, se van cubriendo las diferentes áreas. Le hablo de estas dos porque son las dos que revisé directamente. Si me pregunta sobre la fiscal, seguros, pensiones, pues ahí no soy un experto y por eso otros socios fueron los que realizaron el trabajo. Pero estos son potenciales impactos que el comprador, en este caso CaixaBank, debería considerar en su valoración. Pero estos impactos no valoran el Grupo Banca Cívica. Estos impactos le sirven a la entidad que va a hacer la valoración para tomarlos en consideración como un ejercicio. Es un *input* más dentro del ejercicio de valoración como pueden tener otros *inputs*, como pueden ser las sinergias que podrían tener en la combinación de negocios. Ejercicio que nosotros no vimos ni formamos parte del mismo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muy bien, gracias. En lo relativo al riesgo de crédito, el informe Noel asigna a Banca Cívica una pérdida esperada de 4.451 millones de euros. Dado que tiene provisiones por 2.584 millones, la pérdida esperada no provisionada asciende a

1.867 millones de euros. ¿Diría usted que esta pérdida esperada se distribuía homogéneamente entre las cuatro cajas?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, yo creo que en el informe el peso relativo de la pérdida esperada aparece detallado. Y si no recuerdo mal, había alguna entidad que tenía un mayor peso relativo y otras que tenían menos. Es decir, lo que nosotros concluimos fue lo que aparece en el informe al respecto.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Más adelante en el informe se dice que la pérdida esperada supone el 8,7 por ciento de la exposición total. Hay otro informe, elaborado por una empresa de servicios profesionales, AFI, en concreto, que asigna a Caja Navarra en solitario un porcentaje de pérdida esperada sobre el total de exposición superior a sus lo que denomina comparables y muy superior a la media del mercado. Usted que conoce la cartera crediticia de Caja Navarra, ¿qué credibilidad le da a esta hipótesis?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No lo sé, no puedo emitir un juicio porque no me he leído el trabajo. Es cierto, usted tiene toda la razón en que yo tuve conocimiento de la cartera de Caja Navarra, pero no me acuerdo. Es un proyecto que hice hace seis años y detrás hubo una sucesión bastante importante de proyectos en los que he participado y no lo recuerdo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: A nosotros nos parece relevante que en el informe Noel se hayan analizado expedientes crediticios individuales. ¿Conoce usted o recuerda usted si para analizar la integración de Cajasol en Banca Cívica también se revisaron expedientes individuales?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Sí, sí. Debimos hacer revisiones de expedientes individuales en todas las cajas. Sí, sí. Eso debió formar parte de nuestro alcance. Con una muestra limitada, pero sí.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En la página 14, ofrecen en el informe Noel unas conclusiones cualitativas sobre el riesgo de crédito para cada una de las cajas de Banca Cívica. En fin, le quería preguntar si puede detallar esas conclusiones cualitativas. En concreto, hablando directamente de Caja Navarra y Cajasol.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Pues la verdad es que no soy capaz de decirle nada más de lo que dice el informe, porque no recuerdo nada adicional. Lo que pone en la página 14 es lo que he podido recordar porque se ha puesto a disposición otra vez el informe, me lo he podido releer en estos cuatro días que tenido, pero no sé decirle nada más.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Sí, en el informe en la página 14, se dice que en Caja Navarra se constata una adecuada calidad crediticia. Cajasol, la entidad con una peor situación. Existe una importante concentración en inmobiliario, el minorista presenta una calidad mala. En fin, lo recuerdo.

Página 16, informe Noel, habla de las refinanciaciones. Y dice, en concreto, que, con la excepción de Caja Navarra, las políticas de refinanciación han sido agresivas. Y también dice

que las refinanciaciones no están ni registradas ni corregidas sistemáticamente. ¿Podría explicarme qué implicaciones tiene esta conclusión para el patrimonio de Caja Navarra? Porque ya sabemos, claro, que en ese momento Caja Navarra no existía en solitario, pero me gustaría tener su opinión técnica. Si es posible.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Perdón, ¿podría concretarme? ¿Mi opinión técnica sobre qué impacto podría tener en Caja Navarra…?

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Es decir, las demás cajas habían tenido procesos de refinanciación agresivos y además, dice el informe Noel, que las refinanciaciones no están ni registradas ni corregidas sistemáticamente y subraya: «a excepción de Caja Navarra». ¿Qué diferencias provoca esto?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): La cuantificación debería formar parte de esa pérdida esperada, porque cuando hay una refinanciación y no hay una política adecuada, puede dar lugar a una mayor pérdida futura. Por lo tanto, esa cuantificación debería formar parte del ejercicio de pérdida esperada. Y lo que sí he recordado con la lectura que he hecho recientemente del informe es que Caja Navarra tenía una política concreta. Bueno, lo cual es bueno. Evidentemente, lógicamente, eso es bueno. Las otras cajas no tenían una política concreta de refinanciación. Pero más allá de eso no puedo dar una opinión.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: El informe también dice sobre las refinanciaciones que mayoritariamente se aportan sin garantías y se mantienen en situación normal. Si estas refinanciaciones no se reconocían como préstamos dudosos, la consecuencia lógica es que la tasa de mora de los socios de Caja Navarra estaba infravalorada y, en realidad, era superior a la que decían tener. ¿Está usted de acuerdo?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, nosotros no realizamos una estimación de la tasa de morosidad de las entidades. Ese ejercicio no se hizo. Lo que sí, como le comentaba, es que este tipo de políticas puede dar lugar a que cuando se hizo el cálculo de pérdidas esperadas tuviera un mayor impacto en estas otras cajas. El peso relativo de la pérdida esperada en las otras cajas es más importante porque han tenido, quizás, unas políticas más agresivas que otras entidades. Ahora, si la tasa de mora o no, de las entidades que formaron parte de la combinación de negocios era correcta, o no, no me manifiesto porque no hicimos el trabajo en este sentido.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: También dice el informe Noel que especialmente en Cajasol y en Caja Canarias se realizaron hipotecas sucesivas hasta cuatro y cinco veces. ¿Le parece esto una práctica prudente?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, lógicamente, no parece muy prudente.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En la página 17 se dice que los parámetros utilizados en el cálculo de la pérdida esperada han sido estimados para cada franquicia. ¿Es esto porque Caja Navarra presentaba una pérdida esperada menor que la de sus socios?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No, se hizo así porque era más fácil hacer el ejercicio. Como teníamos el inventario y la información, lo que se llama el informe de distribución de riesgo crediticio, por entidad, nos era más sencillo calcular la pérdida esperada.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: La verdad es que esto a nosotros nos sorprende sobremanera. Porque en el informe de AFI, para justificar la inviabilidad de Caja Navarra en solitario, se le atribuía a Caja Navarra una pérdida esperada superior, en fin, a sus comparables. Y mucho más que la media del mercado. Algo que a nosotros nos resulta, cuando menos, curioso.

Seguimos. Aquí, entre los distintos comparecientes, ha estado el señor López Merino, exdirector de Caja Municipal de Pamplona y exdirector general adjunto de Caja Navarra ya fusionada. Él nos hizo entrega de una documentación de un estudio basado en los informes encargados por Banca Cívica para su integración. Arrancamos, y arrancaba él también, con el proyecto Noel, con la página 20 del mismo. En el cuadro número 2 que aportaba el señor López Merino, vemos en porcentajes la participación de cada caja en el proyecto Noel, en Banca Cívica. De tal manera que, a cambio de 192,5 millones pagados a Cajasol para compensar su mayor tamaño, las cuatro cajas acuerdan y firman que Caja Navarra y Cajasol tendrían el 29,1 por cien de Banca Cívica cada una, quedando el 20,5 para Caja Burgos y el 21,3 para Caja Canarias. Y con los valores de –se lo voy a leer– Caja Navarra 1.347 millones, Caja Burgos 952 millones, Caja Canarias 985 millones, Cajasol 1.639 millones. El valor real de la participación de cada una de ellas: Caja Navarra 1.433, Caja Burgos 1.009, Caja Canarias 1.048, Cajasol 1.433 millones. Las cuatro cajas hacen sus ajustes de pérdidas por valor esperado, como informa el Banco de España, y a 31 de diciembre de 2010 presentan las siguientes pérdidas de valor y valoración final antes del proyecto Noel, con sus correspondientes provisiones. No voy a leer más datos, pero están ahí.

En la página 20 del proyecto Noel, y después de reuniones presenciales con las cuatro cajas en las que se rebajan en parte las pérdidas esperadas de esa página 17 que he mencionado, se cuantifican estas conclusiones con una pérdida esperada de 5.355 millones por riesgos de crédito. Esto viene, insisto, en la página 20, que la tengo por aquí, desglosadas para cada caja, 5.355 millones de euros. ¿Puede explicarme un poco estos datos y lo que significan para una posterior valoración de Banca Cívica?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Es decir, el criterio de contabilidad utiliza la pérdida incurrida o conocida. Las pérdidas cuando se han incurrido se conocen y se registran en la contabilidad. Pero luego hay otro concepto que está más cerca de la solvencia, que es el concepto de pérdida esperada. Es decir, qué pérdidas se pueden esperar a futuro, pero a lo mejor se materializan, o a lo mejor no. Y para ello se utilizan unos parámetros que tienen en cuenta la evolución de la economía, la región, las garantías, la exposición, etcétera. Y en función de eso se estima este posible impacto. Este posible impacto le da la idea a un potencial comprador a tener en cuenta a efectos de valoración. ¿Cómo lo considera la entidad a efectos de su valoración? No lo sé, porque nosotros no lo vimos. Pero lo que le da es una idea de un posible horizonte potencial, que luego a lo mejor no ocurre. A lo mejor no ocurre.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Tengo aquí la página 20 del informe Noel, que más o menos coincide además con una de las páginas que nos pasó el señor López Merino, 5.355 millones de euros de pérdida esperada por cartera crediticia, y que después de restar las provisiones realizadas de 2.721 millones, quedaría un déficit bruto de provisiones de 2.634 millones de euros. Esto es así, ¿verdad?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Correcto. Esto es lo que dice el informe. Sí, sí.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Por lo tanto, el déficit neto sería de 1.817,46 millones después del impacto fiscal. Es decir, descontando o aplicando el 0,69 por cien al déficit bruto.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No me puedo pronunciar sobre la fiscalidad del impacto, lo desconozco.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En la misma página 20, se ve cómo Caja Navarra es la que presenta una menor pérdida esperada de todos los socios. Siendo esto así, ¿considera, le parece a usted que es equitativo el acuerdo de mutualización en base al cual Caja Navarra debía soportar el 29 por cien de todos los deterioros producidos en el Grupo Banca Cívica?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No lo sé, no formé parte de ese análisis y lo desconozco.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En la comparecencia justo anterior se le preguntó al señor Odériz por el efecto de estos ajustes por pérdidas esperadas. La pregunta fue: «Estos ajustes a valor razonable lo que hacen es depreciar el valor teórico contable que tiene el patrimonio, porque carga contra reservas todas las depreciaciones que se detectan y que no se corresponden con el valor de los activos. Pero en realidad no supone que el patrimonio se volatilice. Se supone que el patrimonio que antes tenía un valor teórico contable X, pongamos 1.200 millones de euros, por efecto de esos ajustes contables, de repente pierde 500 o 600 millones de euros de valoración». «¿Es así?», se le preguntaba. Y el señor Odériz contestó que en cualquier combinación de negocios hay que elaborar el cálculo de pérdida esperada. Los criterios es que no son contables, el impacto de pérdida esperada tiene un efecto contable clarísimo, que es un impacto en patrimonio directo en vena al neto fiscal, al bruto menos el fiscal. ¿Por qué al fiscal? Porque se supone que luego esas dotaciones serán deducibles fiscalmente. ¿Está de acuerdo, señor García Valdecasas, con el señor Odériz en que los cálculos de pérdidas esperadas suponen un impacto directo en el patrimonio de la entidad? Y segunda pregunta: ¿Coincide también, señor García Valdecasas, con que esas dotaciones serán deducibles fiscalmente?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Sobre la fiscalidad no me pronuncio, porque no soy un experto fiscal. Y sobre si esa pérdida esperada, en el caso del ejercicio que nosotros hicimos, para la adquisición de Banca Cívica, estimando una pérdida esperada, si eso tiene un impacto directo en el patrimonio, yo no puedo contestar a esa pregunta porque este ejercicio no se hizo en ese marco, en un marco de registro contable. Este ejercicio se hizo en el marco de una transacción trabajando para CaixaBank y analizando la

cartera con CaixaBank. Pero no se hizo en el marco de un registro en contabilidad. Por lo tanto, no me pronuncio sobre eso.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bueno, vamos al acta de CaixaBank de 26 de marzo de 2012. He mencionado antes al señor López Merino, lo vuelvo a mencionar, porque el señor López Merino, basándose en esta acta de 26 de marzo de 2012, que de alguna forma a su vez se refiere a la *due diligence* de Deloitte, establece las siguientes pérdidas estimadas que se sumarían a los 5.355 millones mencionados de la cartera crediticia. Y dice: «Por inmuebles, pérdida estimada 1.600 millones de euros, provisión, 1.100 millones. Déficit bruto, 500. Neto, más o menos, 400 millones de euros. Por participaciones en renta variable no cotizadas, pérdida esperada 200 millones, provisión no hay, déficit bruto 200 millones, neto 100 millones», redondeando las cifras. «Por otras inversiones, pérdida estimada 100 millones, no hay provisión, déficit bruto 100 millones. El total de la pérdida esperada es de 7.200 millones de euros. Provisión, 3.800. Déficit bruto, 3.400. Déficit neto, 2.400», redondeando. En la página 6 del acta de CaixaBank, que es donde está recogido esto, se dice textualmente, a continuación de los datos, esto que le voy a leer: «Y este aprovisionamiento inicial de 3.400 millones de euros se efectuaría contra reservas, implicando así unas menores dotaciones anuales en el futuro. Como consecuencia del resultado de esta *due diligence*», continúa el vicepresidente y consejero delegado, «el valor teórico contable que a 31 de diciembre era de 2.735 millones se reduce en el déficit de provisiones netas que importa 2.373 millones y quedan unos fondos propios ajustados de 363 millones». «Pero», añade, «el coste de la reestructuración a realizar por Banca Cívica antes de la integración asciende a 363 millones, por lo que la estimación de los fondos propios de Banca Cívica que se incorporarían es cero». ¿Confirma usted, señor García Valdecasas, estos datos del acta de CaixaBank que coinciden con el proyecto Noel?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Confirmo todos los datos del informe Noel, pero los que se transcribieron en el acta o lo que se pronunció… Entiendo que es un acta del Consejo, ¿no? ¿Perdone? Lo que se comentó en el Consejo no lo sé. Pero los datos del informe Noel yo se los confirmo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Confirma usted también que, después aplicar las pérdidas totales de 7.200 millones de euros al valor de Banca Cívica de 4.923 adoptado por acuerdo de sus socios y la correspondiente bonificación fiscal, el valor neto después de ajustes del conjunto de Banca Cívica sería de -61 millones de euros, según valoraciones del proyecto Noel? Consta por ahí.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, el proyecto Noel, como le comentaba, forma parte de un ejercicio de valoración como un *input* más. Pero sobre cómo se hizo esa valoración y la conclusión final en la valoración, yo no formé parte de ese ejercicio, no me puedo pronunciar sobre el mismo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: El proyecto Noel nos ofrece en su página 20, también ya la he mencionado antes, pero es que es interesante, un desglose clarificador sobre las pérdidas esperadas para cada caja de Banca Cívica en su cartera crediticia, y que en total, como ya hemos mencionado, sumaba 5.355 millones de euros. Sin embargo, y hasta los 7.200 millones de euros de pérdidas totales esperadas, que refleja el acta de CaixaBank, no hemos

encontrado referencias de esos 1.845 millones de euros, es decir, 7.200 menos 5.355, de manera desagregada para cada una de las cuatro cajas. ¿Tiene usted o conoce usted los datos desagregados para cada caja de esos 1.845 millones de euros de pérdida esperada por los conceptos de inmuebles, participaciones en renta variable no cotizada y otras inversiones? Porque creemos que de verdad sería un dato clarificador para adjudicar a cada caja su pérdida por estos conceptos.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No dispongo de la información, no.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: La referida acta de CaixaBank menciona la generación de un fondo de comercio de 977 millones de euros a efectos de determinar la ecuación de canje de acciones de Banca Cívica y CaixaBank. Cifra curiosamente coincidente con los 977 millones que había que devolver al FROB, pero, bueno. En la página 1 del acta de CaixaBank se señala textualmente, se lo leo, «la operación», continúa el Presidente, «permite obtener unas sinergias de coste que se valoran a día de hoy en 1.800 millones de euros. Además, permitirá recuperar la provisión genérica que tenía CaixaBank Sociedad Anónima de casi 1.900 millones de euros. Y se realiza sin ayudas de Estado, manteniendo la liquidez». Se lo pregunto desde mi ignorancia, que reconozco, ¿qué significa la expresión de la provisión genérica que tenía CaixaBank de casi 1.900 millones de euros? ¿Me lo puede explicar si es que sabe, quiere o puede?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, yo le explico el concepto, no sé el importe. En banca, en el sector bancario, el Banco de España marcaba dos tipos de provisiones: la provisión específica y la provisión genérica. Que la provisión genérica era una provisión no asignada específicamente a ningún riesgo, pero que cubría la cartera de inversión crediticia. Entiendo que se refieren a esa provisión.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Y podría decirme si el proyecto Noel llegó a estudiar las sinergias y fondo de comercio de Banca Cívica?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Que yo recuerde no.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Por lo tanto, tampoco tiene sentido lo que le iba a preguntar, que es qué parte del fondo de comercio aportaba cada una de las cuatro cajas. Bueno, tomando como referencia lo que afirmaba el señor Odériz en la pregunta y respuesta que le he comentado antes, el señor Odériz contestaba: «Se supone que luego esas dotaciones serán deducibles fiscalmente». Efectivamente, y como publica el digital Infolibre en seis reportajes este verano, estas dotaciones deducibles fiscalmente son los llamados DTA, activos fiscales diferidos, pero la ley establece un período de dieciocho años para compensarlos con beneficios. Y le quiero preguntar si ustedes en Noel estudiaron cuántos años hubiese necesitado Banca Cívica de obtención de beneficios para compensar los DTA si hubieran acometido las dotaciones previstas en el proyecto Noel.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Disculpe, ¿el señor Odériz es…?

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: El señor Odériz fue el anterior compareciente, director de Caja Navarra durante…, en fin.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Vale, perdón. Igual me lo ha dicho al principio, pero no recordaba. (MURMULLOS) De Banca Cívica, vale. Para poder llegar a la conclusión que usted me pregunta, hubiésemos tenido que hacer proyecciones a futuro, para ver en cuánto tiempo se recupera el activo, y eso no formó parte del proyecto Noel.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Y le pregunto si el proyecto Noel contemplaba DTA, activos fiscales diferidos para CaixaBank por las pérdidas esperadas y sus correspondientes dotaciones. ¿Sí o no?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Es que la parte fiscal del proyecto Noel no la recuerdo. Sí que recuerdo que cubría la parte de activos fiscales, pero fue realizada por otro socio. Y sobre un tema fiscal yo prefiero no manifestarme.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Es que, si no recuerdo mal, en la página 63 del proyecto Noel, desde luego hacen ustedes mención en el informe, si me permite, hacen unas cuantas referencias a la fiscalidad que quizás luego las lea para que quede constancia. No sé, tengo también la sensación de que dado que, en fin, yo comprendo que usted no recuerde cosas. Pero entre que usted no recuerda, y que tendremos que hacer algún acto de dar credibilidad al acta de CaixaBank… Pero, bueno, sigo.

El digital Infolibre del que hablaba, en un reportaje publicado el 24 de agosto de este año, firmado por Begoña P. Ramírez, bajo el titular «Los créditos fiscales del impuesto de sociedades enderezaron los resultados de CaixaBank de 2012 a 2015». Y aseguraba en este reportaje lo siguiente, se lo leo literalmente: «Las ventajas fiscales convirtieron 1.042 millones de pérdidas en 537,4 millones de beneficios para CaixaBank en 2012 y 2013. Los activos por impuestos del banco catalán se quintuplican en seis años. Heredó 6.645 millones en DTA de Banca Cívica, Banco de Valencia y Barclays». ¿Le parecen coherentes, señor García Valdecasas, las cifras que apunta Infolibre con los DTA que pudo obtener CaixaBank con la compra de Banca Cívica?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No lo sé. No lo sé.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: La verdad es que, habiendo leído estos reportajes, me parece que va a ser necesario, Geroa Bai desde luego considera necesario ponernos en contacto con Infolibre y solicitarles estos seis reportajes, que serán enviados a los miembros de esta Comisión porque nos parece que tienen peso y que denuncian o informan de cuestiones relevantes.

Sigo adelante. En ese documento que nos entregó el señor López Merino, y tomando como base el acta de CaixaBank, a la que tenemos que hacer de alguna forma nosotros también referencia, en la medida en que usted no recuerda. Es verdad que esto fue hace seis años. El señor López Merino hace unas estimaciones que son por cartera crediticia, pérdida bruta estimada, 5.355 millones de euros, pérdida neta esperada, pone el 0,6922, 3.700 millones de euros. Crédito fiscal ante Hacienda española y foral, es decir, la diferencia, 1.648 millones de euros. Pérdidas totales, Noel y acta, 7.200 millones menos 5.355, 1.845 millones de euros. Otros conceptos distintos que la cartera crediticia. Y en este documento, el señor López Merino continuaba, por otros conceptos distintos que la cartera crediticia, pérdida estimada

1.845 millones de euros. Pérdida neta esperada, el 0,6922 por ciento, 1.277. Crédito fiscal ante la Hacienda española y la foral, es decir, la diferencia, 568 millones. Por lo que el crédito fiscal ante la Hacienda española y foral en total sería 2.216 millones de euros. Le iba a preguntar si podría confirmar estos créditos fiscales en cuota, obtenidos por CaixaBank en la compra de Banca Cívica, compensables, como dice la ley, en los siguientes dieciocho años ante las Haciendas tanto española como foral, datos que obtenemos, el señor López Merino y nosotros también, a partir de su *due diligence* y del acta de CaixaBank.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Lógicamente, los conceptos que usted menciona los conozco, pero las cifras las desconozco. Sí las cifras que hacen referencia al proyecto Noel, pero más allá del proyecto Noel no lo sé.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En la página 63, antes la he mencionado, del proyecto Noel señalan que el proyecto Noel, o sea, Banca Cívica, dispone de 503 millones de activos fiscales. Se lo voy a leer, por si no lo recuerda. Como digo, página 63. «Noel dispone de 503 millones de activos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones para cuyo aprovechamiento necesitaría obtener un resultado de 1.676 millones de euros en los próximos años. En los ejercicios 2012 y 2013, solo se podrá compensar un 50 por ciento de la base imponible obtenida. El período máximo de aprovechamiento es de dieciocho años desde su generación. En el supuesto de fusión entre Noel y CaixaBank, esta se subrogaría en el derecho de aprovechamiento. Como consecuencia de la efectiva segregación de la actividad financiera a favor de Noel, esta se ha subrogado en la titularidad de los créditos fiscales existentes en las distintas cajas de ahorro. El importe contabilizado correspondiente a bases imponibles negativas pendientes de compensación y de deducciones pendientes de aplicación del resto de entidades del Grupo Noel, a 31 de diciembre de 2011, asciende a 118 millones de euros, para cuyo aprovechamiento sería necesario un resultado positivo de 395 millones de euros en los próximos dieciocho años. Sería necesaria la realización de operaciones de reestructuración interna con entidades que, en un futuro, obtuvieran un resultado suficiente para lograr el aprovechamiento de dichos créditos fiscales. En consecuencia, consideramos que existe riesgo de recuperación de dicho activo». ¿Esto significa que estos activos fiscales los heredaría CaixaBank al comprar Banca Cívica?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, respecto a lo que usted estaba leyendo ahora mismo, el marco fiscal ha cambiado. Ya no hay un límite temporal de dieciocho años. Por lo tanto, probablemente las conclusiones del informe, o las conclusiones a las que llegó el socio que realizó ese informe, serían distintas hoy.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Sí, pero entonces sí existía límite temporal de dieciocho años, ¿verdad?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Correcto, sí, sí, sí, sí.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bien, señor García Valdecasas, en fin, yo voy a ir terminando. En las dos últimas comparecencias hemos escuchado que si hay que elegir entre la nacionalización y la salida a bolsa, con todos los costes que esto suponía, elegimos salida a bolsa. Nosotros en Geroa Bai nos preguntamos lo mismo que la inmensa mayoría de la gente que empleó su vida en Caja Navarra: ¿Por qué hubo que elegir entre esas tremendas

opciones? Nacionalización o bolsa. Horca o cuchillo. Susto o muerte, aprovechando que estamos en las fechas en las que estamos. ¿Cómo se pudo llevar a Caja Navarra de ser una caja puntera en calidad al lugar que llegó para hacerse esa pregunta? En fin, admito que la pregunta no va con usted precisamente.

Le voy a confesar que el proyecto Noel ha contribuido a convencernos de que Caja Navarra pudo optar por algo distinto a los socios que tomó en Banca Cívica, sobre todo por el lastre que significó Cajasol y en menor medida Caja Burgos. Caja Navarra contaba con una calidad crediticia claramente mejor en términos…

SR. GARMENDIA PÉREZ: Presidente, entendemos que esto pertenece al ámbito de las conclusiones. Que se limite a preguntar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Está finalizando el interrogatorio y no es la primera vez que los grupos parlamentarios hacen este tipo de verbalizaciones. Concluya.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Voy terminando. En nuestra opinión, los gestores de Caja Navarra no supieron proteger el patrimonio de la caja, optando por políticas de mutualización completa que perjudicaban notablemente el patrimonio de la caja y suponían un reparto no equitativo de los riesgos asumidos, tal y como deducimos también de la lectura del informe Noel. Asumir mayores pérdidas por empatar con Cajasol en porcentaje de participación solo trajo beneficio para quien se coronó como un rey de la faba inverso, con su corte y sus retribuciones en su ínsula de Baratalia. (MURMULLOS) Reinado corto, como el de la faba, pero no pobre. Reinado corto que no trajo ningún bien ni para Caja Navarra ni para la sociedad que la alumbró, que fue precisamente Navarra. Señor García Valdecasas, muchas gracias por sus respuestas y de entrada no tengo nada más que preguntarle.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Martínez Urionabarrenetxea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa para formular las preguntas. ¿Quién va a intervenir? Señora Izurdiaga, tiene la palabra.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Presidente jauna, eskerrik asko. Por nuestro grupo no vamos a formular preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. Señora Sáez Barrao, cuando quiera.

SRA. SAEZ BARRAO: (TOSE) Disculpe, bueno, muchas gracias señor García Valdecasas en su caso por estar aquí. Y por nuestra parte tampoco le vamos a formular preguntas porque lo que fundamentalmente nos importa ya en este momento en esta Comisión, usted seguramente no va a tener la información que necesitamos. Lo único, yo sí quería comentarle que usted solo ha venido hoy y va a ver el proceso, pero sí que estará notando que hay, por decirlo de alguna forma, hartura por parte de quienes están preguntando porque es cierto que es curioso que personas tan, digamos, tan listas que han pasado por aquí, y lo digo de verdad, que considero que por su profesión, por dónde han llegado, realmente es gente que tiene criterios y ahí está, llegado el momento prácticamente no sabe nada de nada de lo sucedido. Y eso es como una especie de ley del silencio. Así que muchas gracias y que le vaya bien.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Sáez Barrao. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor García Valdecasas. Muchas gracias por venir aquí y tratar de explicarnos. Yo voy a ser muy breve y básicamente me voy a fijar un poco en su carrera profesional. Es decir, hemos podido mirar un poco cuál es su currículum y no vamos a entrar en muchos detalles, pero si es verdad que por lo leído desde el año 2000 a 2007 en un nivel y desde 2007 a 2013 en un nivel superior, digamos que su especialidad de alguna forma han sido las *due diligence*. ¿Ha sido así?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, si tuviera que repartir mi tiempo profesional, yo diría que un 70 por ciento ha estado en la auditoría y un 30 por ciento en otros proyectos, de los que forma parte, por ejemplo, la *due diligence*. Pero sobre todo auditoría.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, aunque es verdad que tiene un componente de su carrera en Reino Unido, ha atravesado por la etapa española muy interesante en todo este proceso, repito, en 2013, pues imagínese, en concreto en banca. ¿Ha hecho usted además de esta alguna otra del sector bancario cuando estaba en proceso de fusión?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): ¿Alguna otra *due diligence*, me pregunta?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, que usted pueda decir. Porque entiendo que también alguna habrá podido hacer con secreto profesional, no lo sé.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): He hecho alguna otra, sí, en el sector bancario durante el periodo de fusiones, combinaciones de negocios, adquisiciones... Sí.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por tanto, entiendo que usted tiene una visión muy interesante para esta Comisión en cuanto a la situación del mercado bancario en ese momento. En momentos críticos como el año 2010, en el que había un proceso de fusión. Y yo le hago una pregunta concreta. ¿Cree usted que Caja de Ahorros de Navarra, con los datos que usted tiene, no lo vamos a centrar en la Caja de Ahorros de Navarra, cualquier caja española pudiese haber subsistido con la legislación que se estaba promoviendo en ese momento desde el Estado, o incluso desde las autonomías, alguna caja pudiese haber sobrevivido en solitario?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No lo sé. No me puedo manifestar sobre eso porque cada caja es un mundo. Cada caja es un mundo, cada caja tenía unas políticas distintas, una exposición al riesgo diferente. Pero lo que es verdad, y yo recuerdo de aquella época, es mucha dificultad en el sector financiero con una situación económica muy complicada. Muy compleja y muy complicada para sobrevivir en el sector bancario con un tamaño pequeño. Pero, claro, manifestarme sobre si eso era posible en las diferentes cajas, no lo sé. Era una situación complicada, eso sí.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es verdad que la pregunta era también complicada. Porque algunas sí que sobrevivieron, como Onteniente o Pollença, algunas que todos conocemos. Y no le voy a

preguntar en concreto por Caja Navarra, porque ni siquiera usted se ocupó de Caja Navarra, sino que se ocupó cuando ya era Banca Cívica. Pero, bueno, sí que es interesante lo que nos ha dicho. Y también le quería preguntar qué opina sobre si actualmente se está empezando a comentar que es posible que se necesiten más fusiones en el actual mercado bancario español. No sé si usted tiene alguna opinión al respecto, o no.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No, no la tengo. Yo dejé de ser socio de la firma Deloitte en 2017, en julio de 2017. Como usted ha dicho previamente, a partir de 2013 dejé de dedicarme intensamente al sector financiero español. Estuve trabajando en Inglaterra. Luego volví, estuve también en el sector financiero español, pero ya en entidades más pequeñas. Otro tipo de entidad. Desde julio de 2017 dejé la firma y actualmente me dedico a asesorar a empresarios que no tienen absolutamente nada que ver con el mundo del sector financiero. Por lo tanto, ahora ya me coge un poco lejos para dar una opinión técnica sobre el tema.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Ya como mi última pregunta. Cuando le llegó este encargo, lo dirigió usted, en principio, ¿no?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Perdone, ¿me puede repetir la pregunta?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Cuando llegó el encargo, cuando empezaron ustedes a hacer la *due diligence*, la auditoría, todo esto. ¿Usted se puso al frente? ¿Era usted el máximo responsable?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Sí, yo era el responsable de la parte de inversión crediticia. Y luego tenía equipos especializados para la parte inmobiliaria, para la parte de tesorería y participadas, y coordinaba el resto de *due diligence*.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muy bien, no tenemos muchas más preguntas. Queremos agradecerle su presencia aquí, el viaje que ha hecho y poco más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Garmendia Pérez. Vamos ahora con el interrogatorio, con las preguntas de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Señor García Jiménez, cuando quiera tiene usted la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Nosotros queremos agradecer al señor García Valdecasas su participación en esta Comisión de Investigación. Efectivamente, nosotros tampoco tenemos ninguna pregunta que plantear a este respecto. Sin más, quiero manifestar el agradecimiento por haber participado en esta Comisión. Muchas gracias.

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor García Jiménez. Vamos ahora con el último primer turno. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Ezquerra, señora De Simón, cuando quiera puede comenzar.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días. Buenos días y bienvenido. Y muchísimas gracias, señor García Valdecasas, por todas sus respuestas y en particular por la precisión de las mismas. En este sentido yo creo que se ha preguntado

todo lo que se podía preguntar bajo mi punto de vista. Por lo tanto, no tengo más preguntas en este momento. Reitero mi agradecimiento una vez más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo. Gracias a usted también, señora De Simón. Llegados a este punto, pregunto a los representantes de grupos y agrupaciones si alguno va a hacer uso del segundo turno. Señor Zarraluqui Ortigosa, cuando quiera. Tiene la palabra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Visto que esto ha sido tan corto y para que el señor García Valdecasas aproveche el viaje, voy a hacer alguna pregunta adicional. Usted ha afirmado que los procedimientos que se emplearon en la realización de la *due diligence* fueron establecidos por CaixaBank. E incluso que participaron activamente y conjuntamente con el personal que usted dirigía por parte de Deloitte personas de CaixaBank en el desarrollo de esa *due diligence*. Por tanto, se refuerza un poco, desde mi punto de vista, no sé si está usted de acuerdo, el sentido de que esto es un informe que siempre tiene una consideración como informe de parte, como usted ha dicho, pero en este caso digamos que ya con un protagonismo claro. No sé si es así habitualmente, que las firmas establezcan hasta el procedimiento y manden gente suya. Hombre, había prisa para elaborar este documento. Es claramente un informe de parte, ¿no?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, a ver, eso ligado con la pregunta que me hacían anteriormente, es verdad que no en todas las *due diligence* hay una involucración importante del cliente. Pero aquí los tiempos eran muy importantes y CaixaBank quería focalizar mucho hacia dónde se dirigía el análisis. Y, por lo tanto, inicialmente se estableció un marco de referencia para establecer qué procedimientos se realizaban por parte de CaixaBank. Pero como ellos andaban con nosotros en ese proceso de análisis, recopilación de información, procesar información, también iban dirigiendo el trabajo hacia donde les preocupaba más, donde creían que podía ver más riesgos. Fue un trabajo quizás en este sentido diferente.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Perfectamente aclarado. Me queda una duda, porque el señor Martínez le ha dirigido una serie de preguntas referentes a la integración de Cajasol dentro de Banca Cívica. ¿Ustedes hicieron alguna *due diligence* en ese sentido? ¿Usted trabajó en algún estudio o algún trabajo relativo a la integración de Cajasol dentro de Banca Cívica?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): No, nuestro trabajo se limitó a la *due diligence* del Grupo Banca Cívica. Trabajamos contratados por CaixaBank y nunca, en mi caso, hemos trabajado para Cajasol, para Caja Navarra o hemos sido contratados por ninguna de las cuatro entidades que realizaron la combinación.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Por lo tanto, cualquiera de las afirmaciones que ha realizado el señor Martínez referidas a esta integración de Cajasol dentro de Banca Cívica entiendo que usted no las refrenda, simplemente no opina porque usted no ha participado en ningún tipo de estudio a ese respecto. ¿Es así?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Efectivamente, alguna de las preguntas que se me han formulado yo no tenía respuesta por falta de conocimiento o porque no he tenido acceso a la información.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Una cuestión que usted creo que ha aclarado perfectamente. Además ha puesto algún ejemplo, pero me gustaría detenerme un poco en este aspecto. Cuando se analizan activos y se deprecian activos porque hay una situación concreta de mercado, pueden ser activos de bolsa o puede ser activos inmobiliarios. Usted ha hecho referencia a un activo inmobiliario, se toma el valor o adquiere la característica de pérdida esperada, esa valoración de un activo, considerando que se pudiese vender el día de mañana. ¿Qué pasa si este activo lo vendemos mañana? Como el mercado está hundido, pues efectivamente aquí se ha deteriorado este valor en un 50 por ciento, en un 70 por ciento, en lo que sea. Eso no quiere decir que el activo se haya volatilizado en un 80 por ciento. Quiere decir que si mañana hay urgencia de vender, pues evidentemente habría que considerar en ese momento ya una pérdida cierta de un 80 por ciento. Esto es un cálculo para el comprador, para que tenga en cuenta esta consideración, por si toma la decisión de vender esos activos. ¿Es así?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, efectivamente en la determinación del valor de un activo no solamente influye el mercado, sino también influye la gestión del activo. Por lo tanto, si un activo se gestiona para su desarrollo futuro, etcétera, tiene un valor. Si un activo se gestiona para su realización en el menor tiempo posible, tiene otro valor diferente. Por lo tanto ahí, en la determinación del valor, influye mucho lo que opina el futuro gestor. En este caso, si fuera el caso, el futuro comprador.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Lógicamente si ese activo no se vende y se gestiona acertadamente esperando que el mercado remonte, pues esto genera, si se ha deteriorado su valor, unas plusvalías en el momento de que a futuro se vaya a realizar el activo, a que se vaya a vender. Es así, ¿no?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Ahí dependerá de cómo evolucione el mercado. Ojo. Sí, sí, sí. Si evoluciona positivamente.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Bien, ¿usted recuerda el precio por el que se adquirió Banca Cívica por parte de CaixaBank?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): La verdad es que no lo recuerdo. No lo recuerdo.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Bien, pues el precio tenía tres partes fundamentales. Una era un valor de 977 millones a los accionistas, el compromiso de pagar un préstamo con el FROB de otros 977 millones, coincidencia casi milagrosa en la cifra, y luego una satisfacción a los preferentistas que estaban metidos en Banca Cívica para cambiarles sus preferentes por acciones de CaixaBank. ¿Usted diría que el precio que pagó CaixaBank es la suma de los tres conceptos, por lo menos?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, podría ser una manera de determinar cuál fue el precio de la transacción. Sí, sí.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Por lo tanto, es difícil pensar que CaixaBank, al adquirir Banca Cívica, fuera consciente de que ese banco valía cero o casi cero, o menos algo de millones, como se ha sostenido aquí en base al informe que ustedes realizaron. Se ha exhibido esto,

valía menos no sé cuántos millones, y luego CaixaBank pagara este dinero. Eso no parece muy razonable. ¿No es así?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Lo que ocurre es que en la conformación del precio juegan muchas cosas. Hay un ejercicio de *due diligence* que da una serie de ideas, pero luego hay otros aspectos como son lo que se ha mencionado anteriormente de las sinergias. Y eso tiene un valor. Desconozco cómo se construyó el precio. De verdad que lo desconozco, considerando que es el que usted antes ha mencionado.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Y la última pregunta: ¿Coincide usted en que no tiene sentido que se le reproche a usted que no se acuerde de cosas que escribió en el informe hace seis años cuando estaba en otro escenario y como les ha pasado a otras personas que han pasado por aquí y que están en otra actividad bastante alejada de lo que realizaban en aquel momento?

SR. FIRMANTE DEL INFORME NOEL (SR. GARCÍA VALDECASAS): Bueno, lógicamente lo respeto. Pero han pasado seis años, en mi vida han ocurrido muchas cosas en esos seis años. He estado trabajando en Inglaterra, he trabajado en cincuenta mil proyectos, me he dedicado a una actividad totalmente distinta y se mezclan muchas cosas en mi cabeza. He venido a esta Comisión con un aviso previo de siete días, con un fin de semana de por medio, he tenido el tiempo que he tenido para recordar.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pues, nada más, muchas gracias sinceramente por su participación en esta Comisión y por toda la información que nos ha dado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias a usted, señor Zarraluqui. ¿Algún otro grupo hará uso del segundo turno de palabra? Señor Martínez Urionabarrenetxea, cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señor García Valdecasas, me ha parecido entender que el señor Zarraluqui ponía en mis palabras o en las palabras que yo haya podido decir un reproche hacia su no recuerdo o desmemoria sobre cosas concretas. Si no ha sido, eso iba a decir, que no estaba en mi ánimo reprocharle nada, sino constatar, como usted lo ha hecho. Y lo ha hecho con total tranquilidad y le reconozco, creo que con total sinceridad, que no recuerda… Por nuestra parte, ningún reproche. Y yo sí quería volver a insistir en que, efectivamente, le agradezco que lo haya dicho usted, que una cosa es el valor y que otra cosa es el precio. Y como decía aquel, el que los confunde es un necio. El acta de CaixaBank, por cierto, banco que nosotros respetamos y reconocemos toda su valía y todo su valor, dice clarísimamente que la estimación de los fondos propios de Banca Cívica que se incorporarían es cero. Otra cosa es el precio que pagaran. Y, efectivamente, por muchísimos factores, seguramente, no voy a decir por cuales, entre ellos entran también las posibles deducciones fiscales. Entre otros muchos. Yo nuevamente quiero agradecerle que haya venido usted aquí, que haya tenido que refrescar la memoria de hace seis años, dedicándose a otras cosas como se dedica ahora, seguramente tan importantes como la previa, si no más. Y eso, nuestra agradecimiento, el mío propio y en nombre de Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Martínez. ¿Algún otro turno de palabra? ¿No? Pues finalizadas las preguntas y finalizada la comparecencia de la sesión de hoy, quiero

agradecer al señor García Valdecasas su presencia hoy en esta Comisión y por responder a las preguntas formuladas. Y a todos ustedes quiero emplazarles a la siguiente comparecencia, que se iniciará el próximo viernes 26 a las 9 horas y 15 minutos, con el señor Alberto Pascual, el secretario general de CAN. Quiero confirmarles también que, después de hacer las oportunas comprobaciones, será posible adelantar la comparecencia de la señora Rández a las 12 horas y 15 minutos. Por lo tanto, nos emplazamos para el viernes a las 9 horas y 15 minutos. Hasta entonces, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos).